



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

REGISTRO GENERAL UCM
Salida
Nº. 201400011162
21 de abril de 2014 10:02:36

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU); el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, he dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones para el cargo de Decano de la Facultad de Bellas Artes, cuya votación tendrá lugar **el día 22 de mayo de 2014**, conforme al calendario anexo.
- 2º. La administración y desarrollo del proceso electoral es competencia de la Junta Electoral del Centro, conforme a lo establecido en el Art. 9.2.c) del Reglamento Electoral.
- 3º. La votación se celebrará en la Facultad de Bellas Artes, en el horario que establezca la Junta Electoral del Centro, que se hará público junto a esta convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral.
- 4º. Serán electores los miembros de la Junta de Facultad y elegibles los Profesores con vinculación permanente a la Universidad adscritos al Centro, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la LOU.
- 5º. Las **candidaturas** se dirigirán al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad. **Se presentarán**, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Electoral, **en el Registro del Centro o en el Registro General de la UCM, desde el día 23 de abril al 5 de mayo, ambos inclusive**, no admitiéndose las presentadas en cualquier otro lugar.
- 6º. **Esta convocatoria** se hará pública en el BOUC, en la Facultad de Bellas Artes y en la web de la UCM, entendiéndose publicada con efectos de **22 de abril de 2014**.

Lo que le comunico para que se dé el trámite pertinente en derecho.

Madrid, 11 de abril de 2014
EL RECTOR

José Carrillo Menéndez

SRA. SECRETARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

ANEXO I
ELECCIONES PARA EL CARGO DE DECANO DE LA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CALENDARIO 2014

Convocatoria	22 de abril
Presentación candidaturas	del 23 de abril al 5 de mayo
Proclamación provisional candidatos	8 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 9 al 12 de mayo
Proclamación definitiva <u>si hay reclamaciones</u>	16 de mayo
Campaña electoral	del 8 al 20 de mayo
Publicación censo provisional	30 de abril
Reclamaciones al censo provisional	del 5 al 9 de mayo
Publicación de censo definitivo	14 de mayo
Sorteo de las mesas electorales	8 de mayo
Votación en primera vuelta	22 de mayo
Votación en segunda vuelta	27 de mayo